

## Términos y Condiciones

### Premios EU-LAC 2017 para Periodistas e Iniciativas Ciudadanas

#### Organizador y propósito de los premios

Los premios EU-LAC son organizados por la Fundación EU-LAC con el objetivo de aumentar la visibilidad y promover el conocimiento mutuo de modelos de buenas prácticas e innovación en Europa, América Latina y el Caribe. Es con este propósito que la Fundación EU-LAC invita a participantes de ambas regiones para inscribirse a los Premios que se celebran cada dos años, para reconocer los distintos tipos de proyectos que se llevan a cabo en cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea o en los países de América Latina y el Caribe.

#### Categorías

Los Premios EU-LAC se presentan cada dos años en dos categorías:

- **Jóvenes Periodistas**
- **Iniciativas Ciudadanas**

En la página Web de los premios (<https://eulacfoundation.org/es/premios-eu-lac>) se puede encontrar una descripción detallada de cada categoría y su definición.

Las inscripciones en los premios para cada categoría deben mostrar una relevancia significativa para las relaciones birregionales entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe. Los proyectos nominados deben haberse desarrollado o terminado durante el año natural 2016 y deben haberse llevado a cabo en mínimo una de las regiones (Unión Europea, América Latina/Caribe).

La Fundación se reserva el derecho a no premiar una categoría a su propia discreción y sin recurrir a los Participantes de dicha categoría.

#### Formalidades de inscripción para las dos categorías

Inscribirse para los Premios implica la aceptación expresa y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones así como de la legislación y reglamentos aplicables. Al hacer clic en la casilla de verificación "leídas y aceptadas" durante el proceso de solicitud de inscripción en la página Web y/o confirmando la aceptación de estas Condiciones en el formulario respectivo de inscripción y aplicación si se tramita la inscripción de otra manera que no sea mediante la página Web, todos los participantes aceptan que estos Términos y Condiciones crean legalmente un acuerdo vinculante ente el Participante y la Fundación.

La inscripción a los Premios generalmente está abierta a las personas y entidades definidas a continuación y dependiendo de las respectivas categorías. Cada participante debe ser ciudadano o residente/inscrito en alguno de los 61 [países miembros de la Fundación EU-LAC](#), y tener más de 18 años o según lo indicado en cada categoría de Premio.

Las inscripciones deben remitirse en línea utilizando el formulario de solicitud que se encuentra en la página Web de los premios (ver primera página). En caso de que se produzcan dificultades técnicas, se podrán enviar las solicitudes a la dirección de correo postal de la Fundación menciona con anterioridad.

Para el **Premio EU-LAC de Periodismo**, las solicitudes pueden ser presentadas por individuos, periodistas o aspirantes a periodistas entre 20 y 32 años de edad, nacionales de alguno de los 61 países miembros de la Fundación EU-LAC. Las solicitudes que excedan el límite de 800 palabras y/o que no se envíen en inglés y/o español no serán consideradas. La Fundación EU-LAC se reserva el derecho de considerar ilegible cualquier solicitud que no esté acompañada de la documentación requerida, a saber: Curriculum Vitae, carta de motivación y prueba de ciudadanía.

Para el **Premio EU-LAC de Iniciativas Ciudadanas**, las solicitudes pueden ser presentadas por las comunidades así como gobiernos locales, regionales o nacionales, organizaciones de la sociedad civil y por entidades no lucrativas, o por colectivos debidamente acreditados del sector social. La solicitud para esta categoría debe ir acompañada de una presentación de la organización y de los documentos de apoyo que contribuyan a explicar la manera en que cumple los criterios establecidos para este Premio.

La participación en los premios es gratuita. Los participantes deben suportar todos los gastos en que incurran relacionados con la preparación y cumplimentación del material enviado.

Todas las inscripciones deben enviarse en inglés o español a través del formulario de solicitud online que se encuentra en la página Web, y la inscripción debe estar acompañada por todo el software relevante, en su caso. Las solicitudes remitidas en cualquier otro idioma de la Unión Europea o en cualquier otro idioma de América Latina o del Caribe podrán participar, siempre y cuando dicha solicitud esté acompañada de una traducción a inglés o español.

Los participantes podrán remitir una solicitud para cada edición de los premios EU-LAC.

Los datos de contacto proporcionados por el Participante a la hora de enviar la solicitud son vinculantes. En caso de que dichos datos de contacto puedan cambiar una vez se ha remitido la inscripción, el Participante será el único responsable de informar a la Fundación.

La Fundación se reserva el derecho a descalificar cualquier inscripción o participante que incumpla los presentes Términos y Condiciones.

### **Fecha de cierre**

La Fundación debe recibir todas las solicitudes a más tardar en la fecha de cierre, que será el 15 de agosto de 2017 a las 23:59 h (CET). No se aceptará ninguna solicitud recibida con

posterioridad a la fecha de cierre o las solicitudes que se reciban incompletas o que no sean completamente funcionales y serán descalificadas, en cuyo caso el jurado no las tomará en cuenta. La Fundación se reserva el derecho a cambiar la fecha de cierre a una fecha posterior. Tenga en cuenta que para las solicitudes realizadas por correo postal se tendrá en cuenta la fecha en que llegue la solicitud a la sede de la Fundación EU-LAC y **no la fecha del sello**.

### **Material remitido**

El material remitido debe cumplir con los requisitos establecidos en el formulario de solicitud de la respectiva categoría (p. ej. tamaño de los datos y formato).

El Participante deberá mantener una copia del material remitido. El material enviado para los Premios no será devuelto.

La Fundación se reserva el derecho a utilizar todos los materiales remitidos para su presentación y utilización en los medios con el propósito de presentar y promocionar la Fundación EU-LAC y los Premios. El Participante cede a la Fundación (y a cualquier tercero autorizado por la Fundación) una licencia gratuita para que utilice el material remitido y para que reproduzca, retransmita, distribuya y ponga el material a disposición del público de cualquier manera y mediante el uso de cualquier medio. El Participante será el único responsable de la obtención de los derechos de terceros que sean necesarios para remitir el material y de garantizar la respectiva licencia a la Fundación, así como de pagar todas las compensaciones a terceros.

El Participante será el único responsable de asegurarse de que todos los derechos de copyright y demás derechos de propiedad intelectual hayan sido autorizados en relación con el uso del material remitido, incluyendo, pero no limitado, la presentación del material en conexión con los Premios.

El Participante debe asegurarse de que el material remitido y su contenido respeten las leyes aplicables incluyendo, pero no limitado, el orden público y la reputación, derechos de privacidad o imagen de terceros. En el caso de que se produzca una sospecha razonable de un incumplimiento material de los derechos de copyright o de algunos otros derechos de terceros, la Fundación podrá excluir el material en cuestión de su evaluación y descalificar al Participante que haya enviado el material a los Premios. A solicitud de la Fundación, los Participantes deberán proporcionar la documentación razonable o pruebas sobre cómo se han solucionado los problemas con derechos de copyright u otros derechos. El Participante se compromete a indemnizar la Fundación la totalidad de cualesquiera reclamaciones, costos, procedimientos, acciones, demandas, daños o responsabilidades derivadas de cualquier incumplimiento de derechos causado por el material remitido, declaraciones o reclamaciones realizadas como consecuencia de su participación.

Los Participantes deberán firmar, en el momento de presentar la solicitud, una Toma de Derechos de imagen y contenido que transfiera el derecho de reproducir, distribuir y difundir total o parcialmente el material presentado, así como el contenido proporcionado, a través de cualquier procedimiento y / o medio, tangibles o intangibles, en línea o fuera de línea.

## Jurado y criterios de decisión

Las inscripciones serán evaluadas por un panel de cuatro jueces independientes compuesto por personalidades de la UE y los países de CELAC.

La selección en principio se completará a finales de septiembre.

La Fundación se reserva el derecho a retirar una inscripción del proceso de valoración en cualquier momento si dicha inscripción se considerase poco apropiada, por el motivo que fuera.

La decisión del jurado se tomará por mayoría. En caso de empate entre los candidatos al premio, la Directora Ejecutiva de la Fundación EU-LAC tendrá la última votación.

La decisión del Jurado es definitiva y vinculante, y no se aceptará discusión ni correspondencia en relación con cualquiera de sus decisiones.

Más información sobre la composición del jurado se publicará en el debido tiempo.

La decisión del jurado es final y no está sujeta a ningún tipo de recurso legal.

## Ganar el Premio

Los ganadores del Premio en las distintas categorías se notificarán en septiembre de 2017 y se anunciarán de manera oficial durante la ceremonia de presentación oficial de los premios prevista para octubre de 2017. Se proporcionarán más detalles en la página Web de la Fundación.

El Participante se compromete a enviar un representante para que acuda a la ceremonia de los Premios para aceptar el Premio en el evento en caso de que la inscripción del Participante sea la seleccionada como ganadora en alguna de las categorías del Premio. A petición del Fundación, el Participante deberá proporcionar información adicional a fin de presentar al ganador del Premio. La Fundación proporcionará al ganador de cada categoría el billete de avión en clase economy desde su país de residencia hasta el lugar de la ceremonia, así como alojamiento para hasta tres (3) noches.

Si el Participante gana un Premio, le da permiso a la Fundación para que utilice cualesquiera fotografías, vídeos, sonidos, escritos o cualquier otro material creado en conexión con el Premio y la ceremonia de entrega de los Premios a fin de presentar el Premio y las actividades promocionales respectivas en la manera que considere oportuna sin restricción alguna.

El **Premio EU-LAC de Periodismo** contempla la atribución de dos premios. Uno para un ciudadano CELAC y otro para un ciudadano de la UE, que consiste en la publicación del artículo por la Fundación EU-LAC, y posiblemente en un medio de comunicación europeo y/ o latinoamericano y/ o caribeño. Ambos ganadores recibirán un vuelo de clase económica de regreso completamente pagado y alojamiento para la ceremonia de entrega de premios en El Salvador. La Fundación no será responsable por cualquier otro tipo de gestión

relacionado con el viaje ni otros gastos incurridos para o durante este viaje; estos tendrán que estar cubiertos directamente por el ganador.

El **Premio EU-LAC de Iniciativas Ciudadanas** consistirá en una contribución de hasta 12.000,00€ para financiar el material necesario para desarrollar o ampliar el ámbito del proyecto, mediante presentación de facturas. El ganador recibirá un vuelo de regreso en clase económica y alojamiento para la ceremonia de entrega de premios en El Salvador. La Fundación no será responsable de ningún otro tipo de gestión para el viaje ni otros gastos incurridos para o durante el mismo; estos tendrán que estar cubiertos directamente por el ganador.

Se concederá un segundo premio de 3.000,00€ a la iniciativa mejor clasificada de la otra región asociada del ganador para financiar material para seguir implementando y desarrollando el proyecto (se requerirán facturas que justifiquen los gastos).

Si por alguna razón un ganador no pudiera disfrutar en su totalidad o parcial del premio, el Participante perderá el derecho a disfrutar el premio concedido y no podrá obtener compensación alguna. En este caso, el Fundación podrá decidir que el panel de jueces elija a otro participante de la categoría correspondiente como ganador, pero la Fundación no estará obligada a hacerlo.

### **Limitaciones y descargo de responsabilidades**

La Fundación no será responsable, ni financieramente ni de ninguna otra manera, en respecto a cualquier mal funcionamiento de la infraestructura técnica o de comunicaciones que sea necesaria para enviar el material, y/o de cualquier intrusión o fraude que cause cualquier error en el acceso, administración o seguridad de los Premios.

En ningún caso la Fundación será responsable ya sea por contrato, acuerdo, estatutos o de otra forma en respecto de cualquier reclamación, daños de cualquier tipo, pérdida de ganancias y/o pérdida de negocios por cualquier pérdida o daño especial, indirecto, incidental o que sea como consecuencia de sus actos relacionados con los Premios, incluyendo entre otros: pérdida de ingresos, pérdida de ahorros anticipados, pérdida de negocio y/o de bienes, pérdida de fondos de comercio, pérdida de uso, pérdida o corrupción de datos o de otra información, incluyendo como resultado la pérdida o daño causada por o al material remitido por el Participante.

Para evitar dudas, los Participantes se comprometen y acuerdan que serán los únicos responsables por cualesquier o todos los daños causados por su inscripción o por el material remitido al Fundación con dicha inscripción.

### **Legislación aplicable**

Estas condiciones se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación alemana.